

### CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), por este medio **HACE CONSTAR:** Que de acuerdo a los archivos que obran en esta Secretaría General, durante el mes de Diciembre del año 2018, no se han tramitado Concesiones que tengan relación con este Instituto.

Y para los efectos legales correspondientes, se firma la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres días del mes de Enero del año dos mil diecinueve.

  
**ANA LOURDES LOPEZ**  
Secretaria General



SECRETARIA GENERAL  
INSTITUTO NACIONAL DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL  
INFOP